

## VIDA OBRERA

### Los dependientes de Comercio se reúnen en Asamblea general

#### PRIMERA SESION

La Junta de Gobierno de la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, convocó a sus afiliados para celebrar Junta general en los días 19, 20 y 21 del mes corriente.

La Federación invitó para estas reuniones a las sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores, las cuales enviaron, unas, cartas de adhesión, y otras, representantes.

En la primera sesión, que tuvo lugar el domingo en la tarde, se trataron todos los asuntos de trámite, preparatorios para las sesiones restantes.

Se leyeron el acta de la última reunión, las cuentas del 1929 y el presupuesto para 1930; se dio conocimiento de la situación del órgano en la Prensa, «Justicia»; se expuso la gestión de los delegados en el XII Congreso Nacional y la de los representantes en organismos oficiales y se leyeron algunas proposiciones.

Por último se eligieron las Ponencias para el estudio y dictamen de los diferentes asuntos que figuran en el orden del día.

Y terminó la reunión.

#### SEGUNDA SESION

Anoche a las diez volvió a reunirse la Federación de Dependientes.

Abierta la sesión, comenzó el examen de los dictámenes de las Ponencias.

Se da cuenta de la gestión desarrollada por la Junta directiva, que es aprobada por unanimidad.

También es aprobada la creación de un premio de 25 pesetas para el mejor artículo que se publique en «Justicia»

por cualquier asociado de la Federación.

Es aprobado el dictamen sobre el periódico «Justicia», en lo que afecta a la parte administrativa y queda deseada una enmienda sobre cuestión de orientación en dicho periódico, ratificándose la labor que viene realizando.

Se trata de la gestión de los delegados al XII Congreso Nacional de Dependientes, mostrándose la asamblea identificada con el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

Es aprobada, asimismo, la labor de los vocales en el Tribunal Industrial y en el Comité Paritario.

La ponencia solicita que sea pedida al Gobierno la renovación de los tribunales industriales, para que la clase trabajadora obtenga los puestos que le corresponde y que se solicite del Comité Paritario mayor actividad en sus trabajos.

Es aprobado un voto de censura para el presidente de la sección de Despachos, Oficinas y Banca, por su falta de asistencia al Comité Paritario en su calidad de vocal.

Son aprobados el proyecto de reforma del reglamento y el de la creación de la Federación local de sociedades obreras.

La ponencia correspondiente emite un fallo para que se organicen dos ciclos de conferencias durante el año, aprobándose por la Asamblea.

Se aprueban otras proposiciones de carácter económico y social, de índole interior y se levanta la sesión a las doce, para continuarla esta noche.

## DE LA UNION

### SALLIDO

Vino de Madrid, para pasar estos días en su ciudad natal, nuestro buen amigo don José González Miralles, a quien reiteramos desde aquí el más cordial saludo.

### DEFUNCION

Ha fallecido, víctima de rápida dolencia, el que fué en vida nuestro buen amigo el joven comerciante don José M.ª Bernabé, hijo del conocido droguero don Pedro.

Al divulgarse la noticia del fallecimiento del señor Bernabé, produjo general sentimiento, pues era persona de muy noble condición, por lo que se le apreciaba generalmente.

Reciba la afligida familia nuestro pésame más sincero, de modo especial el desconsolado padre, la no menos desconsolada viuda doña Catalina Carrión e hijos.

Dios habrá acogido en su seno el alma de quien en todo momento fué modelo de ciudadanos.

Corresponsal

## Letras de luto

### ANIVERSARIO

Mañana, día 22, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué nuestro querido amigo don Alfredo Gil González, persona que gozaba en esta ciudad de generales simpatías.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan mañana día 22, de diez a doce, en la iglesia parroquial de San Andrés, habiéndose concedido indulgencias por varios señores Prelados.

Con tan triste motivo reiteramos a su epenada familia la expresión de nuestro sincero pesar por tan irreparable pérdida.

## Hablando con el Alcalde

Esta mañana al ser recibidos en su despacho particular por el señor marqués de Ordoño, nos dijo que, como resultado de las inspecciones realizadas por los técnicos municipales al adoquinado de la calle de Pascual, ha ordenado el señor alcalde sea nuevamente adoquinada dicha calle, por no reunir las debidas condiciones establecidas en el contrato y no haber transcurrido los seis meses de plazo para la entrega definitiva de las obras al Ayuntamiento.

Las obras se efectuarán de cuenta del contratista.

Esta inspección se está realizando igualmente en las demás calles pavimentadas.

## El Director de Colonias embarca para Fernando Poo

Fué despididísimo

Cádiz, 20.—Ha marchado en el correo de Montevideo, con rumbo a Fernando Poo, el Director general de Colonias.

Fué despididísimo.

## Círculo Mercantil

La junta de Gobierno de este Círculo, se considera en el deber de recordar a los señores que figuran en la matrícula de la contribución industrial, en general y a los socios del mismo en particular y que estén obligados a llevar el libro de ventas, el deber en que están de presentar en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, los que tengan establecidas sus industrias en esta capital y en su término, y en los Ayuntamientos respectivos, los que residan en los pueblos, durante el presente mes, una declaración jurada del volumen de ventas u operaciones realizadas durante el año 1929, debiéndoles también advertir que el incumplimiento de este requisito dará lugar a la imposición de una multa, cuya cuantía la determinará el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, que es a quien compete imponerla.

Los señores socios de este Círculo pueden proveerse de los impresos correspondientes, e informes precisos, en caso de que los necesiten, en la Secretaría del mismo todos los días laborables, de 3 a 5 de la tarde.

## La Presidencia del Colegio Pericial Mercantil

En atento B. L. M., nos dá cuenta don José Ruiz del Toro, de haberse posesionado de la Presidencia del Colegio Pericial Mercantil, cargo para el que ha sido elegido y en el que se nos ofrece con la mayor deferencia.

Agradecemos la atención y el tiempo de enviarnos nuestra enhorabuena, correos ondemos ofreciéndole nuestra decidida cooperación para cuanto se estimase necesaria y que redunde en favor de los intereses de la entidad que ha tenido el acierto de elegirle para su presidencia.



## Fertiles

**Minucias**  
Otra y van tres derrotas, caros lectores, que han hecho que desciendan las puntuaciones. No averiguo las causas, porque yo, en esto, como entiendo bien poco, no me entrometo.

El panorama literario anda, lector, algo revuelto, y se revisan los valores y se les da su justo precio. Baja el papel que había subido en esta bolsa de los versos en la que son las fluctuaciones libros que juegan como enteros. En este asunto, te soy franco el que se libra espere que bueno y merezca que en un marco su vera efigie contemplemos, llevando puesta una corona de mirtos y laureles frescos. A los demás, ni una peseta por odas, cantos y sonetos. En esta bolsa literaria habrá papel que quede a cero, libros que suban como libras, vates que pierdan un entero, y otros que pierdan unas décimas si las hicieron con buen metro.

El panorama literario anda, lector, algo revuelto. Pero ¿quiere creer que yo viéndolo así estoy contento?

Cesó la disputa, renace la calma, ¿por qué, si otro media, se agita mi alma?

¿Por qué, por qué temblar? si siempre que discuten el otro ha de mediar?

¿Por qué, por qué temblar? ¿Por qué, por qué callarse y nunca pasa más.

Si el tiempo está tranquilo y se serena el mar, las nubes se disipan y todo queda igual... ¡Y todo queda igual... (Música de La Tempestad en un vaso de agua.)

Saca-tapón

EN 2.ª PLANA

Vida deportiva

La Fletadora Murciana

NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

EN 3.ª PLANA

Al margen de los libros nuevos

LOS GRANDES TEMPORALES

Incomunicación entre Algeciras y Marruecos

HAN OCURRIDO ALGUNOS ACCIDENTES

Gibraltar, 20.—Según noticias, han acaecido algunos accidentes en el Estrecho, a consecuencia del temporal reinante.

## En el Centro Obrero

### La conferencia de González Murcia

Seguendo su acuerdo las sociedades obreras, de esta capital, organizaron la sexta conferencia del ciclo en curso.

La del domingo corrió a cargo del culto maestro nacional don Francisco González Murcia, el cual desarrolló el tema «La Paz Humana y la Educación».

El conferenciante deleitó a la concurrencia que asistió al acto, con palabra fácil y conceptos de elevado sentimiento humano.

La guerra, esa locura plejada de todos los virus de la ponzoña, porque anula la razón y la conciencia, fué anatematizado por el señor González Murcia con gran conocimiento y sutiles observaciones.

Analizó, a través de la Historia, los orígenes de las contiendas bélicas, diciendo, como conclusión, que solamente la cultura podrá redimir a la Humanidad de las guerras, así que se desvíen de su cauce los anhelos de fraternidad y de justicia.

Hace resaltar el hundimiento material y moral en que caen los pueblos después de una lucha cruenta, señalando, como hecho reciente, que todos concemos, la última gran guerra, en la cual inmolaron su vida nueve millones de seres, y una generación de trabajo, activa y colaboradora del bien común, malogró su acción, envuelta entre tanto horror y tantos errores.

Recomienda el conferenciante un sincero afán de aprender y estudiar, para que la instrucción despierte el sentimiento del amor fraternal y éste sea, entonces, el más firme baluarte contra todo intento guerrero.

El orador fué aplaudidísimo.

La conferencia del domingo estará a cargo del médico don Manuel Escudero Galvez, que disertará sobre el tema «La influencia perniciosa del alcohol en la clase trabajadora».

## Información Palatina

Madrid, 20.—El Monarca recibió una numerosa audiencia milliar.

En ella figuraba el coronel Herrera.

## NOTAS INFORMATIVAS DE UNEA

### Normas a seguir para la exportación de los productos agrícolas

#### Una Real orden de gran interés para todos los exportadores

(Continuación)

Normas obligatorias para todos los exportadores de plátanos de Canarias.

Primera.—Los racimos o piñas de plátanos (bananas) de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas estarán limpios de toda clase de insectos, con los frutos libres de defectos que perjudiquen su buena conservación y apariencia.

Segunda.—La confección se hará en huacales que podrán contener uno, dos, tres o cuatro racimos de plátanos, con los pesos mínimos que se establecen a continuación, por racimo.

	Kgs.
Primero . . . . .	18
Extra medio . . . . .	20
Extra . . . . .	22
Extra extra . . . . .	25
Gigante . . . . .	28
Gigante gigante . . . . .	31
G. G. G. . . . .	34

Cada G, aumentará el peso del racimo de tres en tres kilogramos.

Huacales dobles, triples y cuadruples.

Tendrán el mismo peso mínimo cada racimo los de cada clasificación

Sus denominaciones y pesos serán:

	Kgs.
Corriente . . . . .	30
Especial . . . . .	35
Extra medio . . . . .	40
Extra . . . . .	45
Extra extra . . . . .	50

Con aumento de cinco en cinco kilogramos para las de más denominaciones correspondientes a huacal sencillo.

Tercera.—El fruto contenido en cada huacal será de calidad, tamaño y madurez uniforme.

Cuarta.—La confección se hará con algodón y papel fuerte, embalando los racimos en los huacales con paja limpia.

Quinta.—Marcas y etiquetas.—Las marcas de cada exportador se colocarán preci-

samente en uno de los testeros de cada huacal; podrán llevar los lemas, indicaciones o escritos en castellano o en el idioma del país de destino; podrán consistir en etiquetas a una o varias finitas sobre papel, o aplicarse con estarcido, trepa o sello a fuego.

Los concesionarios de la marca nacional aplicarán ésta en el mismo testero en que coloquen la suya propia, y el número que les corresponda en la concesión.

Sobre el mismo testero, o de no ser posible por el tamaño y forma de las marcas individuales o colectivas en uno de los istones de costados clavados a dicho testero, se hará constar la denominación, peso y número de racimos, según la norma segunda, empleando para ello estarcido, trepa con finitas indelebles o marca a fuego, pero usando siempre caracteres bien visibles.

Normas obligatorias para todos los exportadores de patatas denominadas tempranas procedentes del litoral mediterráneo español y de patatas de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Canarias).

Primera.—Las patatas procedentes de cultivos de variedades tempranas, tales como la Royal Kidney, King Edward, Paulsen Julius, Magestío y otras, en las cuales la recolección de tubérculos tienen lugar durante los meses de primavera y principios de verano, así como las cultivadas en las dos provincias canarias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, cuando se destinen a la exportación a mercados extranjeros, habrán de estar libres de insectos, de sus larvas o huevos y de enfermedades criptogámicas, reputadas como perjudiciales a las plantas cultivadas en los países de destino.

(Continuará)



D. O. M.

Primer aniversario del señor

## DON ALFREDO GIL GONZALEZ

que falleció el día 22 de Enero de 1929

CONFORTADO CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta ciudad, desde las 10 hasta las 12 de la mañana del día de mañana 22 del corriente.

Su afligidísima esposa doña Dolores Vidal Lanzarote, hijos Pepita, Conchita y Alfredo; padres don José Gil Tomás y doña Magdalena Lisón; padres políticos, don Julio Vidal y doña Mercedes Casillo; hermana doña Pilar; hermanos políticos entre ellos don Emilio López Sánchez Solís, primos, primos políticos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas asistan a alguno de estos cultos y dediquen una oración por el alma del finado por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 21 de Enero de 1930.

El Emmo. Sr. Nunejo de S. S. y Excmos. Sres. Obispos de Murcia, Orihuela y Salamanca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

## Superior Whippet 1929

El coche del moda y más barato



## Adrián Viudes

Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia